

SUSCRICION.

MADRID.

Un mes. 4 rs.
 Un trimestre. 10
 Un siglo. 3200

PROVINCIA.

Trimestres. 12

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Tres meses. 20 rs.



LA GORDA,

PERIODICA LIBERAL.

ESTE PERIÓDICO SALDRA (SI EL TIEMPO LO PERMITE) SEIS VECES AL MES.

LOGOGRIFO.

No me consta si los carneros de Panurgo fueron liberales; pero no veo inconveniente en que los liberales puedan ser como los carneros de Panurgo.

Una vez proclamada la independendencia de la razon, fuera un contrasentido negar á los racionalistas la facultad de dejarse conducir como carneros.

Este es un derecho imprescriptible é ilegislable.

Diremos más; entre las libertades adquiridas en virtud, ó séase en vicio de la gloriosa revolucion de Setiembre, la más preciada es la libertad de ser esclavo.

Sin esa libertad, la mayoría de los revolucionarios bostezarian de hambre. Sin el derecho libérrimo á la esclavitud, exento de las trabas insoportables de la decencia y la vergüenza, apenas hay liberal que no dejara de serlo.

Esclavo del fusil, esclavo del partido, esclavo del ministerio: hé aquí los tres bellos ideales del liberalismo.

No se dá liberal alguno que no viva sometido á una de estas tres esclavitudes. Para ellos la libertad es una joya inextimable; pero á semejanza de los joyeros, el uso que hacen de la libertad es enagenarla.

Distínguense únicamente los esclavos de la libertad de los negros de Guinea, en que estos, sin querer, se ven esclavos, y los otros se esclavizan por verse negros.

En una letra no más se diferencian tambien las faenas de los negros de Guinea; viven condenados al *trapicheo*; los negros de España no se pueden separar del *trapicheo*.

«Vamos trapicheando;» esa es la síntesis del sistema político y económico de la revolucion española.

Rivero y Rios Rosas, dos cabezas que se

van á pájaros por distintos caminos, dos inteligencias que antes de la revolucion gustaban de subir por lados opuestos á las serenas regiones filosóficas, han bajado ahora juntas á este mundo sublunar, y juntas viven trapicheando.

Son dos esclavos de la libertad que han proclamado la independendencia de criterio con el fin de que el suyo les sirva de argolla; dos Luzbeles cuya rebelion no les ha valido el principado de las tinieblas, sino que antes bien los reduce á la categoría de pobres diablos; dos carneros de Panurgo que han abdicado la soberanía de su razon con la razon social de Serrano, Prim y compañía.

El código fundamental del Estado, monstruo de más de cien piés, como cuerpo de doctrina, transaccion entre especuladores políticos como pacto, negacion y descreimiento como símbolo, no es en resumen otra cosa sino mero trapicheo.

Ante el miedo de morir de hambre, los revolucionarios han arbitrado, por medio de la nueva Constitucion, *un modus vivendi*. Como arbitrio ha sido votada; arbitrio es tambien el juramento, así de parte de quienes lo imponen como de quienes lo prestan.

La libertad de ir trapicheando, es la que descuella entre sus libertades.

En la imposibilidad de erigir un edificio sólido sobre la base movediza del racionalismo, la Constitucion es un cobertizo donde los desarrapados se güarecen de la intemperie; un redil abonado por los trashumantes carneros de Panurgo.

A falta de monarca, se ha trapicheado tambien una regencia.

Y aquí es de observar que los individuos de la mayoría dejaron de ser carneros de Panurgo, para convertirse en carneros de Olózaga.

Como carneros los condujo á la urna, y no vacilaron en trocar su preciosa libertad

de sufragio por la esclavitud á que los sujeta su apetito.

El gran partido liberal se ofrece á los ojos de Europa como un gran rebaño. Sus vivas á la regencia, más bien que aclamaciones parecen balidos.

Y la regencia establecida por la revolucion de Setiembre, nos recuerda al bufon que solia sentarse en el trono de Jacobo I de Inglaterra, para decir con majestuosa gravedad: «Yo reino.»

Es una regencia basada sobre el trapicheo, en vista de la necesidad de que pueda ahuecarse Prim dándose aires de presidente del Consejo de ministros.

Regencia de Quinola y presidencia de Chinola.

Porque el ilustre duque de la Torre es un regente que no rige, y Prim es un grotesco personaje á quien se puede aplicar aquello de

*Il ressemble à Journemine,
 Qui croit ce qu'il imagine.*

Pero la libertad adquirida en Setiembre á costa de tantos y tan reservados sacrificios, continúa exigiéndolos de la misma indole, y la abnegacion revolucionaria no los rehuye cuando se presentan.

Así se explica que, despues de haberse descarriado con valerosa independendencia algunos individuos de la mayoría al votarse el impuesto de la capitacion, hayan vuelto al redil, en uso de su libertad imprescriptible, como los carneros de Panurgo.

El voto contrario á la capitacion era un voto apasionado. Tratándose de un impuesto que no hay quien acierte á definirlo, no podian razonablemente oponerse á él los que han de devorarlo.

Además, nadie como Figuerola vive sujeto al ejercicio eminentemente liberal del trapicheo. La ciencia económica no le ha confiado más secretos que el que sigue guardando sobre sus operaciones de crédito con escrupu-

SE SUSCRIBE

En la Administracion, calle del Molino de Viento, 13, principal, y en las principales librerías.

REDACTORES:

TODOS LOS ESPAÑOLES.

DIRECTOR:

D. JOSÉ E. AMÍROLA.

NÚMERO SUELTO:

CUATRO CUARTOS.

losidad revolucionaria. El empirismo no le ha enseñado tampoco sino á disminuir los ingresos y á aumentar los gastos. Es un Panurgo que necesita, más que otro cualquiera, los carneros, por lo mismo que es cosa averiguada que en materia de plan rentístico no lo topa.

No le faltarán donde haya progresistas. Para el progresista es una necesidad la de ser conducido, y lo mismo se deja llevar por un arriero que por un gitano.

Así, se le ve quemar por la noche aquello que ha adorado por la tarde. Con la misma facilidad que se rebela vuelve á someterse; no hay más que enseñarle un pedazo de pan, y se viene á la mano.

Pero ahora bien: supuesto que la soberanía nacional, tan victoreada, y los derechos individuales tan preconizados, y las libertades de todos géneros tan apetecidas, han venido á parar en lo que pararon los hijos de Saturno;

Supuesto que en el seno de la revolución son recíproca y alternativamente sus representantes, ya pañurgos, ya carneros;

Supuesto, en fin, que la ruptura de la coalición es inminente, ¿qué solución ó qué sistema se ha de adoptar el día, no lejano, en que no sea posible el sistema de trapicheo?

Sentimos haber hecho esta pregunta, porque la verdad es que no tiene respuesta.

RIOS.

Hallábame yo preocupado con las reuniones de la prensa liberal en casa de Rivero y los acuerdos allí tomados, que según aseguran, se reducen á esta frase: «guerra á los Rios;» y no acertaba á comprender el motivo oculto de la enemistad del presidente de la Cámara hacia D. Antonio, cuando saliéndome al paso el Diccionario de la lengua: me dió en voz baja esta definición:

Río. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas que van á desembocar en el mar.

El Diccionario se quedó tan satisfecho como quien acaba de sacar á un hombre de penas, y yo, con vergüenza lo confieso, seguí en la misma situación que antes de oír la Academia por boca del Diccionario.

Porque si río es la corriente caudalosa de muchas aguas, como ni Rivero ha de pensar nunca en beberse á D. Antonio de los Rios, ni este ha de obstinarse en que aquel lo absorba, pueden pasar por amigos toda la vida, aun cuando el primero no pueda tragar al segundo.

Además, ¿qué parecido existe entre el río de que habla el Diccionario y D. Antonio?

Ninguno: el río del Diccionario desemboca en el mar.

D. Antonio de los Rios desemboca en el Congreso.

El río tiene en aguas todo su caudal.

El caudal de D. Antonio se halla vinculado en su sequedad.

El río tiene una caja por donde corre tranquilo.

D. Antonio, desde que le conozco, está fuera de caja.

El río camina siempre en una misma dirección.

D. Antonio no tiene dirección fija, porque así le conviene para andar mejor su camino.

Una frase proverbial asegura que solo los ríos no se vuelven atrás.

D. Antonio no es río, puesto que se vuelve atrás cuando le conviene no seguir adelante.

Por último, un refrán dice: «á río revuelto, ganancia de pescadores.»

Pues bien: para poderlo aplicar á D. Antonio, hay que volverlo del revés y decir: «á pescadores revueltos, ganancia de Rios.»

Pero, señor, ¿en qué estrivará la enemistad de Rivero con Rios?

¿Por qué se habrá entrometido en mis pensamientos el Diccionario de la lengua, sin lograr otra cosa que aumentar mis confusiones?

Meditemos.

Todo el mundo afirma que Rivero mira á los Rios con malos ojos,

Cuando el río suena, agua lleva.

Tampoco es aplicable el refrán á D. Antonio, si no se modifica del modo siguiente:

Cuando Rios suena, el ministerio truena.

No digo que lo segundo sea una consecuencia de lo primero.

Los ministerios contra quienes suenan don Antonio y los suyos, están ya tronados por punto general, y reciben el chaparrón de los Rios como reciben los muertos el agua del hisopo.

¿En qué se fundará el aviso del Diccionario?

Los ríos á secas ofrecen sus aguas á los desesperados que pretenden ahogarse.

Los Rios Rosas son más humanos; cuando ven ahogado á un ministerio, se apartan con presteza para que nadie les eche el muerto encima:

¿Qué relación podrán tener, pues, las antipatías entre demócratas monárquicos, y unionistas ex-disidentes, con la idea que me ha apuntado la Academia?

He dado en el clavo, aunque le duela á Ruiz Zorrilla.

Cuando un río sale de madre, suele arrastrar en su corriente á la ribera.

Los Rios se están saliendo de la conciliación, que es, como quien dice, su madre adoptiva.

Los demócratas monárquicos lloran por varias causas que los Rios salgan de madre.

Temen que, así como el río arrastra á la ribera, Rivero sea arrastrado por los Rios.

TRANSFORMACIONES.

En la calle de la Libertad se ha cerrado un convento de monjas, y se ha abierto una casa de baile.

Esta transformación solo podía ocurrir en la calle de la Libertad.

Sin embargo, si hemos de ser francos, el convento está bien cerrado.

En primer lugar, las monjas se llamaban *Fernandas*, y sabido es que el Santo rey Don Fernando era neo-católico.

Además, las madres, en su vida privada, no eran muy católicas, que digamos, y allá van ejemplos:

Las monjas tenían una huerta; en la huerta se criaban rábanos, y cuando estos estaban crecidos, hacían las madres manojos de á dos y cuatro cuartos y los vendían por la vecindad.

Eran, pues, unas monjas rabaneras.

Pero no es eso todo.

Las monjas tenían un jardín; en el jardín cultivaban flores, y cuando las flores estaban talluditas, provocaban con ellas escenas como esta:

—¡Tilin, tilin!

—¿Quién?

—¿Vive aquí D. Fulano de Tal?

—Sí señor.

—Pues de parte de las monjas *Fernandas*, que aquí tiene este ramo de flores, y que pase el día con felicidad.

Efectivamente, eran los días del señor de la casa; y el señor de la casa, que no era tonito, porque casi siempre era reaccionario, le daba al demandadero diez ó veinte reales por las flores.—Aquel día las pícaras de las madres echaban un cuarterón de carne en el puchero para cada una.

Porque las monjas eran glotonas y además avaras. Se comían la peseta boba del Gobierno, sin darle nada á nadie, y por añadidura acaparaban del barrio todo lo que podían.

Sirva de ejemplo la recolecta que hacían de muchas andrajosas y holgazanas en la puerta del cuartel del Soldado y tabernas adyacentes, obligándolas á aprender á mal leer y escribir, un poquillo de moral antigua, alguno que otro remiendo de costura, y arriéndolas de vez en cuando testerazos de fruta y zoquetes de pan como si fueran negros.

Las monjas están bien quitadas. La moral privada lo exigía, y el ornato público lo reclamaba imperiosamente. Era necesario que desapareciese aquel casucho donde no se hacía más que aprender; aquella iglesia donde no se hacía más que rezar; aquella huerta y aquel jardín que daban trabajo á las monjas y fruto á los pobres.

Destruído el convento de las *Fernandas*, se mejoraba el aspecto de la capital, se allegaban recursos al Tesoro, y se proporcionaba trabajo de construcción á la clase proletaria. Sesenta mil piés de terreno á cincuenta reales, importan cerca de cuatro millones; y sesenta mil piés de terreno para edificar dan trabajo á más de cuatrocientas familias. Desamorticemos, pues. ¡Viva la desamortización y la revolución! ¡Abajo las monjas!

Las monjas fueron expulsadas; pero como no todo puede hacerse en un día, las obras públicas han quedado para después. Hemos vendido el terreno con cierta liberalidad, á razón de unos nueve reales el pié cuadrado, con lo cual el perjuicio para las madres propietarias, es decir, para el Gobierno incautador, apenas se eleva á cuarenta y un reales multiplicados sesenta mil veces: hemos alquilado ó cedido la iglesia para almacén, el convento para cocheras y el jardín para baile: hemos transformado el fondo y la forma de la propiedad, en armonía con la noción novísima del Estado, esto es, obteniendo dinero que no cuesta dinero; y por último, hemos encarrilado la cuestión por la vía del progre-

so, apartándola de ese ridículo camino de preocupaciones y milagrerías monjiles.

El barrio de la Libertad se ha civilizado por completo.

Antes existía, entre el Circo de Paul y el cuartel del Soldado, una solución de continuidad mogigatócrata, que desarmonizaba el conjunto majestuoso de dos escándalos permanentes. Entre un cuartel y un baile de muchachas perdidas, tenía enclavada la mano oculta del antiguo régimen una superfección religiosa de mal gusto, contra la cual clamaban de continuo los vecinos del barrio.

Y, en efecto, ¡qué contraste tan cursi el de media hora antes de la retirada, cuando los soldados se solazaban con sus novias á la puerta del cuartel, y las soldadas con sus novios en Paul! ¡qué contraste tan cursi el de unas pobres mujeres vestidas de bayeta cantando de rodillas en el coro, para pedir á Dios que perdonara la incontinencia de los unos y los desórdenes de los otros, ofreciendo ellas sus ayunos y sus preces en holocausto del olvido y desatención de todos!

Los vecinos no podían menos de reírse con el contraste. Maitines y polka íntima, juramentos y plegarias, embriaguez perturbada por la oración, despilfarro cohibido por la economía, trasnoche vilipendiado por el recogimiento, la campana de la iglesia interrumpiendo la fermata del cornetín de piston que jalea las caderas de los bailarines, una miserable lámpara de aceite deshonrando la luz de Bengala del can-can!

¡Ah! esto era insoportable!—¡Abajo las monjas, abajo la superstición, abajo los obstáculos tradicionales que se oponen á los vicios de los pueblos!

Que desde el cuartel del Soldado hasta el Circo de Paul, no haya más que un paso. Que desde el Circo de Paul hasta la Carrera de San Gerónimo, no venga á interrumpir la majestuosa marcha revolucionaria el fantasma ridículo de la virtud.

El pueblo español necesita transformarse.

¡Abajo los hábitos de las monjas!

¡Floten al aire las sayas de las bailarinas!

EL CORRO.

Disuelta la mayoría en corrillos por la última crisis ministerial, dá vueltas alrededor de la república, mirando de reojo á Rios Rosas, y cantando las siguientes coplas.

A falta de música, por haber recogido los voluntarios de la libertad todas las murgas, damos la letra con las repeticiones con que debe cantarse.

Me casó el regente,

me casó el regente

calzada y vestida,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

calzada y vestida

con un tragasueldos,

con un tragasueldos

que yo no quería,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

que yo no quería.

El cincuenta y cuatro,

el cincuenta y cuatro

me hizo una caricia,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

me hizo una caricia;

y barrió mi calle,

y barrió mi calle

con su artillería,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

con su artillería.

Después de dos años,

después de dos años

volvió á hacerme esquinas,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

volvió á hacerme esquinas,

y con un decreto

y con un decreto

me rompió la crisma,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

me rompió la crisma.

Es un mozo crudo,

es un mozo crudo;

siempre que habla grita,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

siempre que habla grita;

toma los favores,

toma los favores

y dá las palizas,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

y dá las palizas.

Se metió en mi casa,

se metió en mi casa

y entró de rodillas,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

entró de rodillas;

y ahora quiere echarme,

ahora quiere echarme

á las Recogidas,

¡ay! ¡ay! ¡ay!

á las Recogidas.

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 25.—¡Gran sesión! Sesión arriscada y punteaguda que empieza en Serranclara y acaba en D. Antonio Rios Rosas, natural de la Serranía de Ronda; corre por ella como un voluntario de la libertad el discurso cómico-gimnástico del ministro de la Gobernación del regente; produce insultos, recriminaciones y otras flores retóricas; linda por el Norte con el bombardeo de las Constituyentes, por el Sur con la república federal, por el Oriente con los derechos individuales, y por el Poniente con los Cerros de Ubeda, que es el país donde se refugian los liberales que huyen de los calores del estío.

El Sr. Sagasta no acierta á comprender á los republicanos; él, que ha sido tan gran conspirador, no los conoce; cree de buena fé que deberían estar muy contentos, viéndole en el banco azul, y se maravilla de que no lo estén.

Otra cosa le preocupa: ¡las banderas! y otro accidente le ataca á los nervios: ¡los letreros! y otro desorden le desespera: ¡los vivos!

¡Ya lo creo! pensar que hay alguno que no sea progresista, y que como si lo fuera grita, escribe rótulos ridículos y usa banderas de percalina, es cosa capaz de desesperar á cualquier ministro revolucionario.

El Sr. Sagasta defiende su circular, *La Iberia* pone en las nubes el discurso del Sr. Sa-

gasta, y los progresistas, y con ellos la misma *Iberia*, llaman reaccionario al ministro de Gracia y Justicia, y reniegan de su circular, que en su espíritu es idéntica á la de su compañero.

¿Quién tiene razón? ¿El Sr. Sagasta, los progresistas de *La Iberia* ó el ministro de Gracia y Justicia?

La tiene el constituyente Ruano, cuando asegura que no hay Gobierno posible basado en el absurdo de una coalición, y la tiene aun mucho mayor cuando afirma que, siendo la unión liberal la fuerza de la revolución y la democracia la idea, los progresistas no son nada.

Esto es verdad; tan verdad como que no siendo el constituyente Ruano, ni representante de la fuerza, porque no es unionista, ni de la idea, porque no es demócrata, ni de la nada, porque no es progresista, representa políticamente hablando este absurdo matemático: menos que nada, ó lo que es igual: un republicano unitario.

Pero tiene la palabra el Sr. Rios Rosas, para defender á dos presentes que ha recibido de sus manos la situación revolucionaria, sin tener la cortesía de darle las gracias.

«El ministro de Gracia y Justicia y el de Estado, están en el ministerio para no ser cómplices de la república; son mis amigos y representan en el ministerio mi política; yo velo por ellos y el espíritu del acta adicional los guía.»

¿Qué hay que responder á esto? Nada: los demócratas se lo han perdido, y quieren ganarlo á toda costa. Rivero ha cedido el puesto á Rios Rosas, entre los casi unionistas y los casi republicanos, están los progresistas representados por el Sr. Mon-casi.

Y en resumen: ¿se pueden ó no hacer manifestaciones republicanas?

Sagasta:—Sí: siempre que no se grite ni se lleven banderas con letreros.

Rios Rosas:—No, porque esas manifestaciones son ilegales, inconstitucionales, punibles y penadas por todos los códigos de todos los jueces del mundo, y los señores ministros están ahí para reprimirlas.

Sr. Sagasta, aprenda Vd. lecciones de gobernar de boca del Sr. Rios Rosas.

Pero el Sr. Sagasta no tiene que recibir lecciones de nadie. Contento con ser progresista y ministro, es un hombre feliz.

Vé derramarse la situación; vé dividida la mayoría; vé descontento al país; ¿qué le importa? Se pasa la mano por la melena, se sonríe á sí mismo, se mira en el espejo de *La Iberia*, y exclama muy serio:

«La hora de la patria ha sonado en el reloj del patriotismo; la patria exige á sus hijos fé, abnegación y valor.»

O lo que es igual: ¡las tres en punto, y ministro!

Se me olvidaba: en esta sesión dá al público una nueva palabra el Sr. Rios Rosas; la palabra, digámoslo así, es CONSUETÁNEO.

Pero esto de dar palabras es una *consuetud* muy antigua de D. Antonio Rios Rosas.

En la sesión nocturna, Castelar refuerza contra el Gobierno los argumentos de su enemigo particular el republicano unitario Sanchez Ruano; su argumento, despojado

de las formas parlamentarias, es el siguiente:

¿Hay libertad de imprenta?

¿Hay libertad de asociacion?

¿Existe legalmente un periódico titulado

La Igualdad, que es una bandera republicana, con letrero y todo?

(El Sr. Sagasta no tiene más remedio que decir que sí.)

Pues bien: es imposible, sin renegar de los derechos individuales, prohibir que mil individuos se reunan todos los dias delante del ministerio de la Gobernacion á leer *La Igualdad*, gritando, para que lo entienda el concurso, el rótulo que dice:

¡Viva la república!

Tiene razon el Sr. Castelar: dada *La Igualdad*, manifestacion más ó menos importa poco.

Lo que hay es que comprende perfectamente un país en que no se consienta *La Igualdad*.

Pero esto no puede decirlo el Sr. Sagasta; cuando más, podría sostenerlo el Sr. Rios Rosas.

SESION DEL DIA 26.—Aunque el ministerio y la mayoría se habian acostado tarde la víspera, fueron lo suficientemente puntuales para votar el impuesto personal.

Es verdad que no lo votaron más que 91; pero como solo lo rechazaron 56, resultó aprobado.

A algunos les consuela la idea de que 150 diputados se abstuvieran de votarlo; pero esto me seria completamente indiferente, si yo por mi parte no estuviera decidido á abstenerme de pagarlo.

Y una vez libre el amor propio del ministro de Hacienda (único amor que S. S. puede inspirar) del peso del impuesto personal que descarga sobre los contribuyentes, ¿qué cosa más higiénica que hablar un poco de libre-cambio?

Al efecto, algunos amigos se encargaron de presentar un voto particular.

Pero estos juegos de compadres requieren la luz artificial.

El Sr. Figuerola es libre-cambista; pero es progresista, y además catalan, y además ministro del Gabinete presidido por el general Prim.

El Sr. Moret es libre-cambista, pero no es todavía ministro; y por lo tanto, no es tan catalan ni tan amigo del general Prim.

Esto explicará al Sr. Herreros de Tejada en qué consiste, que de seis individuos de la escuela libre-cambista que se hallan en el Congreso, la mitad se encuentran en distinto campo.

Con un derecho protector de 30 ó 35 por 100 y un derecho fiscal de 15 por 100, el señor Figuerola, individuo de la escuela economista vela cuidadosamente por el derecho individual, de que todo el mundo tenga obligacion de gastar géneros catalanes.

SESION DEL DIA 27.—Continúan los escarceos de los individuos de la escuela-economista, que para desgracia del país han salido de la escuela.

El Sr. Godínez de Paz, en su calidad de economista platónico, deplora que Inglaterra no venga á buscar granos á España, y al deplorarlo, mira de reojo al ministro de Ha-

cienda, que es el grano que más nos conveniria ceder al extranjero.

Por su parte, el ministro de Hacienda declara que en la vida de una nacion, seis años más ó menos, son muy poco; á lo que el país puede responder que seis meses con S. S. de ministro, son ya mucho.

Madoz habla á nombre de Cataluña.

Villalobos á nombre de la caña.

Y Suñer y Capdevila á nombre de los taponos de corcho.

Tal vez la proteccion que pide para esos útiles productos de la industria, sea el grito con que despierta su conciencia.

La cuestion suscitada por el diputado materialista se reduce á estos sencillos términos:

O Capdevila se pone un tapon en la boca, ó el resto de España necesita taparse los oidos,

La industria taponera, es, pues, digna de la proteccion del Estado.

En la sesion de la noche el Sr. Sorni se declaró deendidamente proteccionista, con lo cual, y con declararse libre-cambista el ministro de Fomento, ya no me atrevo á tener opinion en esta materia.

SESION DEL DIA 28.—La sesion de la tarde no vale un ministro; en cambio la de la noche estuvo para costarnos dos, y á poco más todo el ministerio.

Pero el valor de los acontecimientos no ha legado á tanto.

Se redujo á que el ministerio presidido por el general Prim fuera derrotado por el ministro de Hacienda, en votacion nominal; á que el presidente del Consejo desmintiera públicamente al Sr. Figuerola, y á que cada ministro tirara por su lado, viendo lo cual Ruiz Zorrilla creyó llegado el momento de intervenir en la cuestion.

La mayoría riñó con la mayoría, el ministerio con el ministerio, y el Sr. Figuerola se hubiera dado á sí mismo de puñadas á tener sitio donde dárselas.

¡Qué sesion! como era de madrugada, bien pudiera decirse que fué una sesion entre dos luces.

SESION DEL DIA 29.—Pero no hay que alarmarse. El general Prim llega á las Córtes, y comprendiendo que pedir otra cosa seria pedir gollerías, pide perdon á todo el mundo.

FLAQUEZAS.

El ministerio acaba de perderse en el lio de la Constitucion.

O de otro modo: la Constitucion, semejante á una araña, ha quedado colgada de su propia tela.

El Gobierno quiere hacer inviolable la monarquía por medio de la Constitucion, y la Constitucion pone la monarquía á los piés de los republicanos por medio de los derechos ilegíslables.

Es decir que la Constitucion, tan alegre como el Sr. Rivero, se rie del Gobierno, de la monarquía y de sí misma.

Es una Constitucion que está muerta de risa.

Para la revolucion no hay nada inviolable; ni la religion, ni la propiedad, ni la conciencia. Insulta á la religion.

Se apodera de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Y hace jurar la Constitucion á la fuerza.

Pues bien: el Gobierno del general Serrano quiere que sea inviolable la Constitucion.

Pero la Constitucion no es sagrada ni para sí misma.

Si quiere defender la monarquía que ella estable-

ce, tiene que atacar los derechos individuales que ella concede.

De manera que por cualquier parte que se coja la Constitucion, siempre quedará algo en el suelo.

Es una balanza en la que baja un platillo tanto como sube el otro.

Levanta Vd. la monarquía hasta la cabeza, y bajan hasta los piés los derechos individuales.

Pone Vd. los derechos individuales en las nubes, y queda la monarquía arrastrada por el lodo.

El ministerio se ha roto al fin por lo más delgado; por el Sr. Figuerola.

Esto ha sucedido en pleno Parlamento, y por medio del absurdo más natural del mundo.

El ministerio se rompió, porque Prim y Figuerola se agarraron.

Daremos de este acontecimiento una version autorizada.

ORENSE.—La sesion de anoche fué un verdadero escándalo, que va á perturbar al país.

EL PRESIDENTE.—No puedo permitir que se dirija así ningun diputado á la Cámara.

ORENSE.—Pido la palabra.

EL PRESIDENTE.—Orden.

ORENSE.—¡Qué orden! Este es el verdadero desorden.

El Presidente tapó la boca del Sr. Orense, sin duda por equivocacion, pues las ventanas del Congreso eran las que debian estar tapadas.

En honor de la verdad, estos son unos escándalos póstumos.

La situacion está muerta, y escandaliza para que no la entierren.

Ella debe hacer este razonamiento:

«Escandalizo, luego vivo.»

El último motin parlamentario ha dejado al ministerio abierto de par en par, y cada periódico hace entrar y salir á los ministros que le conviene.

Hay, pues, crisis; hé aquí la critica

En vez de ser una crisis de Gabinete, es una crisis de portal.

La mayoría, con el ministerio á la cabeza, dá el escándalo en el Congreso, y va con el ministerio á los piés á lamentarse al Senado.

Allí, enjugándose las lágrimas con las puntas de las nóminas, encarga á Prim, á Topete y á Rivero la solucion del conflicto.

En vista de esto, el regente de la revolucion andará por esas calles preguntando á todo el mundo:

—¿Me hace Vd. el favor de decirme qué hay de crisis?

¿Qué es lo que ocurre?

Una cosa muy natural: que todos esos hombres libres han roto las cadenas que los unian entre sí.

La dificultad se vence encontrando la fórmula justa que los una de nuevo, manteniéndolos perpetuamente codo con codo.

¿Quién vá á resolver este caso?

¿El regente? no es más que testigo.

¿La mayoría? es cómplice.

¿El ministerio? es el reo.

¿Quién vá á ser el juez de este proceso?

Cualquier juez de primera instancia.

La vuelta del general Dulce puede considerarse como un asunto verdaderamente dramático.

La critica imparcial juzgará el caso de esta manera:

El general Dulce es un sainete que lo echan en Cuba y lo silban en España.

La salida de Figuerola del ministerio de Hacienda, la puede explicar perfectamente cualquier dentista

El Sr. Figuerola era una muela careada que no ha podido encontrar quien la orifique.

ANUNCIO.

HALLAZGO.

Las ominosas administraciones anteriores á la presente, que se hubieren dejado olvidada alguna autorizacion para cobrar los presupuestos antes de ser votados por las Córtes, se presentarán á reclamarla á la mesa del Congreso, donde la mayoría se ha encontrado una que acaba de presentar el Gobierno.

Al interesado se le devolverá este documento luego que el ministerio haya gastado las contribuciones, si llega á cobrarlas.

ULTIMA HORA.

No nos afije la crisis por lo que hace á Ruiz Zorrilla, porque si saliera del ministerio le quedarían treinta mil reales de cesantía para seguir tirando.

MADRID.—1869.

Imprenta de J. Rivera, Molino de Viento, 13, principal.